



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE TÁMARA – CASANARE –

Támara, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

ESTADO # 037

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2023-00253	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALBEIRO LAVERDE GOYENECHÉ	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	12/10/2023	2
2023-00253	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALBEIRO LAVERDE GOYENECHÉ	ADMITE DEMANDA	12/10/2023	1
2019-00029	DISMINUCION CUOTA ALIMENTARIA	WISTON ORLANDO CETRE MOSQUERA	ISNELDA COPETE MOSQUERA	RESUELVE PETICION	12/10/2023	1

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara - Casanare, **certifica** que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 13 de octubre del año 2023 a la hora de las 7 a.m. en un lugar visible y en la página web de la Rama Judicial estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 artículo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.


LIDIA MARVEL URIBE MORENO
Secretaría